



Barrancabermeja, 15 de octubre de 2020

Conozca las normas que debe cumplir para la tenencia de perros de razas de manejo especial, conocidos anteriormente como potencialmente peligrosos

- *La Ley 746 de 2002 y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana regulan la tenencia y registro de perros de razas de manejo especial en el territorio nacional.*

En nuestro Distrito trabajamos por la tranquilidad y sana convivencia ciudadana, para tal propósito desde la Secretaría Distrital de Salud realizamos el registro de caninos de razas de manejo especial, los cuales deben cumplir con la normatividad consignada dentro de la Ley 746 de 2002 y el Código Nacional de Convivencia Ciudadana.

“Estas especies deben ser trasladadas o tenidas en algún lugar abierto al público con su respectivo collar, su trailla y el bozal. Así mismo estas especies deben tener el seguro, tener una póliza para así atender aquellos casos de accidentes donde un perro esté inmerso en un ataque a un animal o a un tercero, bien sea a un niño o a una persona adulta”, expresa el Intendente Jefe Freddy Ramírez, del Departamento de Policía Magdalena Medio.

Este año la Secretaría Distrital de Salud ha registrado 150 ejemplares de razas de manejo especial, sumados a los 355 de los años 2018 y 2019 para un total de 405 perros en el censo distrital. La Médica Veterinaria Nini Osorio asegura que “es muy importante recordarle a la comunidad que, para poder obtener su carnet como tenedor de este tipo de razas de manejo especial, necesita obligatoriamente sacar su póliza de responsabilidad civil, el monto depende de su necesidad, del valor que usted quiera asegurar sus mascotas”.

El incumplimiento de las normas establecidas para la tenencia y traslado de este tipo de caninos generan desde sanciones económicas hasta el decomiso de la mascota.

La Secretaría Distrital de Salud continuará con el registro de caninos de razas de manejo especial y vacunación antirrábica este sábado 17 de octubre en la cancha del barrio El Campín y en el Parque principal del barrio El Paraíso de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.